ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA AVICOLA DEL VALLE, VALLEAVICOLA S.A.

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la empresa sede social de la compañía ubicada en la calle Sevilla 03-30 y Barcelona, se instala a las 12h00 horas la Junta General Ordinaria de Accionistas de **INDUSTRIA AVICOLA DEL VALLE, VALLEAVICOLA S. A.**

Se encuentran presentes los señores accionistas: María Mercedes Elena Miño Sevilla, Francisco José Cuesta Miño, Mauricio Enrique Cuesta Miño y Santiago Esteban Cuesta Miño.

Los accionistas son propietarios del siguiente número de acciones:

María Mercedes Elena Miño Sevilla	3.142 acciones
Francisco José Cuesta Miño	5.363 acciones
Mauricio Enrique Cuesta Miño	5.363 acciones
Santiago Esteban Cuesta Miño	5.363 acciones

Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidente de esta Junta el señor Santiago Esteban Cuesta Miño y como secretario el Gerente General, señor Mauricio Enrique Cuesta Miño.

El señor presidente solicita que por secretaría se constate el quórum, y el Secretario certifica que se encuentra presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. El señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que, por secretaría, se de lectura a la convocatoria publicada en la prensa:

CONVOCATORIA

A Junta General de Accionistas de

INDUSTRIA AVÍCOLA DEL VALLE VALLEAVICOLA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de Industria Avícola del Valle VALLEAVICOLA S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día jueves 14 de marzo de 2013 a las 12h00 en la oficina de la empresa ubicada en las calles Sevilla 03-30 y Barcelona.

La Junta conocerá y resolverá sobre los siguientes puntos:

1. **Informe de los Administradores**
2. **Informe del Comisario Revisor**
3. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012**
4. **Destino de Resultados.**
5. **Nombramiento de: presidente, Gerente General, Comisario Revisor, y fijación de remuneraciones u honorarios**
6. **Aprobación de Acta de Junta General.**

Ambato, 01 de Marzo de 2013

Santiago Cuesta Miño	**Mauricio Cuesta Miño**
PRESIDENTE	**GERENTE GENERAL**

NOTA: Se cita en forma especial a la Licenciada: Amelia Estrella COMISARIO REVISOR de la Compañía.

Los documentos que conocerá la Junta se encuentra a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía, calles Sevilla 03-30 y Barcelona.

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. INFORME DE ADMINISTRADORES

El señor Mauricio Enrique Cuesta Miño, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a su informe, preparado conjuntamente con el Presidente. Concluida la lectura, el señor Presidente pone en consideración de los socios. El señor Francisco Cuesta Miño, interviene y manifiesta que el informe presentado por el Gerente General de la compañía es lo suficientemente claro y preciso por lo que mociona que se lo apruebe. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía compañía INDUSTRIA AVÍCOLA DEL VALLE VALLEAVICOLA S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado conjuntamente por el Presidente y el Gerente General. Se autoriza al Gerente General para que presente un ejemplar del informe a la Superintendencia de Compañías, archivándose el original en el expediente de la Junta. Se deja constancia de que no votan los administradores, por expresa prohibición del artículo 243 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día:

2. INFORME DE COMISARIO REVISOR

Se da lectura al informe del Comisario Revisor, Licenciada Amelia Estrella. Concluida la lectura se solicita a los señores Accionistas emitan sus consultas, luego del análisis del mismo ninguno de los señores accionistas tienen cuestionamientos. El señor Presidente somete a votación. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIA AVÍCOLA DEL VALLE VALLEAVICOLA S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Comisario Revisor correspondiente al Ejercicio Económico 2012. Se autoriza al Gerente General para que presente un ejemplar del informe a la Superintendencia de Compañías, archivándose el original en el expediente de la Junta.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2011

El señor Gerente General da lectura a las cuentas del Balance General y de Resultados del año 2012 para que sean analizadas por los señores accionistas. El señor Francisco Cuesta pide que se dé una explicación de la cuenta por cobrar clientes. El señor Gerente manifiesta que se debe principalmente a la complicada situación del sector avícola, lo que ocasionó que nuestros clientes no cumplan con las fechas de pago pactadas.

Una vez aclaradas todas las consultas a los señores accionistas, el Señor Santiago Cuesta propone que el Balance General y de Resultados sea aprobado. El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIA AVÍCOLA DEL VALLE VALLEAVICOLA S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar el Balance General y de Resultados del Ejercicio Económico 2012 y se autoriza para que se presenten los

documentos aprobados a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia de que no votan los administradores, por expresa prohibición del artículo 243 de la Ley de Compañías.

4. DESTINO DE RESULTADOS

El señor Gerente informa que la compañía generó una pérdida durante el año 2012 de USD 12.123,17. El señor Francisco Cuesta mociona que el valor de la pérdida se destine a la cuenta **Pérdida Acumulada**; la señora María Elena Miño acepta la moción y propone que se apruebe la misma.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIA AVÍCOLA DEL VALLE VALLEAVICOLA S.A., resuelve por unanimidad, destinar los resultados del Ejercicio Económico 2012 por un valor de USD 12.123,17 a la cuenta Pérdida Acumulada.

5. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE, GERENTE GENERAL, COMISARIO REVISOR, Y FIJACIÓN DE REMUNERACIONES U HONORARIOS

Interviene el Señor Francisco Cuesta, y presenta la siguiente moción:

a. Que se elija como Presidenta de la Compañía a la señora María Mercedes Elena Miño Sevilla por un período Estatutario, es decir por dos años, sin percibir remuneración;

b. Que se reelija como Gerente General de la compañía al señor Mauricio Enrique Cuesta Miño por un período Estatutario, es decir por dos años, sin percibir remuneración;

Interviene la Sra. María Mercedes Elena Miño, y presenta la siguiente moción:

c. Que se designe como Comisario Revisor al señor Marcelo Naranjo Pacheco: cuya remuneración es de $400,00 por la presentación del respectivo informe, por un período Estatutario, es decir por dos años.

El señor Presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta, y el señor Presidente dispone que se trate el último punto del orden del día:

6. APROBACIÓN DE ACTA DE JUNTA GENERAL

Por secretaría se lee el acta y el señor Francisco José Cuesta Miño mociona que se la apruebe sin modificaciones: el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIA AVÍCOLA DEL VALLE VALLEAVICOLA S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta, sin modificaciones.

El señor Presidente agradece la presencia de todos los accionistas y declara concluida la Junta a las catorces horas treinta minutos.

Santiago Esteban Cuesta Miño
PRESIDENTE

Mauricio Enrique Cuesta Miño
SECRETARIO - GERENTE GENERAL

María Mercedes Elena Miño Sevilla

Francisco José Cuesta Miño

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA
DEL ORIGINAL

FECHA.....

FIRMA.....